

**DISCURSO DE INAUGURACIÓN DE LAS
JORNADAS SOBRE NUEVOS RETOS Y
BUENAS PRÁCTICAS URBANAS.**

Madrid, 17 de noviembre de 2.008.

Edificio "CAIXA FORUM"

Buenos días, señoras, señores, les doy la bienvenida a estas Jornadas sobre Nuevos Retos y Prácticas Urbanas que hoy tengo la satisfacción de inaugurar.

Quiero comenzar, además de agradeciéndoles su presencia, expresando mi gratitud a:

- **Sra. WANDIA SEAFORD**, Directora del Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local de Naciones Unidas, por su presencia y apoyo;
- **Sr. JUAN CARLOS GALLEGO**, Director Territorial de “La Caixa” en la Comunidad de Madrid, por habernos facilitado la sede de las Jornadas, en este emblemático edificio del “CaixaForum”.
- **D. ^a. MARÍA DEL ROSARIO ALONSO**, Directora General de Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda que me acompaña en representación hoy del Comité Habitat Español y
- **A TODO EL EQUIPO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA** por el trabajo realizado para que estas jornadas sean una realidad.

A todos, muchas gracias.

Señoras y señores, como saben, no hay nada más próximo al ciudadano que su propio hogar, su barrio, su pueblo o su ciudad.

Las buenas prácticas y los nuevos retos urbanos, sobre los que serán objeto de debate en estas jornadas, no son una mera declaración de intenciones, son auténticas realidades que los ciudadanos pueden ver y disfrutar, y que contribuyen a mejorar su calidad de vida en definitiva.

Hace ya más 10 años, durante los preparativos de la Conferencia de Naciones Unidas Habitat II, celebrada en Estambul en 1996, se realizó la primera “Convocatoria de Buenas Prácticas”.

Su principal objetivo era identificar y dar a conocer las políticas y actuaciones urbanas que pudieran considerarse como ejemplares desde el punto de vista de la sostenibilidad y la mejora de las condiciones de vida en los asentamientos humanos, conforme a unos criterios que se establecieron en la “Declaración de Dubai” y que definieron lo que entendemos desde entonces por “Buenas Prácticas”.

El Gobierno de España –a través Ministerio de Vivienda– viene cooperando con el **Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos** (UN-Habitat) en las materias objeto del mismo y, en particular con el **Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local** que promueve la difusión de Buenas Prácticas urbanas.

Asimismo, el Ministerio de Vivienda, a través del **Comité Habitat español** constituido a raíz de la Conferencia HABITAT II citada, y cuyo Secretariado ostenta la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas del Departamento, ha venido promoviendo y difundiendo los Concursos bienales de Buenas Prácticas convocados por Naciones Unidas, realizando Exposiciones y Seminarios sobre los mismos y editando –entre otras publicaciones relacionadas con la Agenda Habitat– los **Catálogos de Buenas Prácticas** españolas, cuya sexta edición se publicó en el presente año.

El esfuerzo desarrollado por el Ministerio en estos años, en relación con los Concursos de Naciones Unidas, se ha traducido en que la participación de Buenas Prácticas españolas, ha tenido en todas sus convocatorias excelentes resultados, con un importante número de propuestas calificadas como Best o Good, habiéndose obtenido además, en cinco de las seis convocatorias hasta 2006, uno de los diez **Premios** (Award) a nivel mundial, concedidos por un Jurado internacional independiente.

Es significativo que buena parte de las prácticas españolas seleccionadas en el Concurso de Buenas Prácticas de 2006 en las áreas temáticas de Vivienda y de Desarrollo territorial y urbano sostenible están referidas a intervenciones de mejora o recualificación de barrios modernos, así como a procesos de participación ciudadana.

No cabe duda de que nuestro país ha experimentado una evolución muy positiva de las Buenas Prácticas desde el inicio mismo de los concursos internacionales. Prueba de ello son las iniciativas que llevan implícitas la idea de necesidad de transformar los métodos de intervención urbana, orientándolos a

fortalecer la conciencia de la sociedad y las políticas dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, siempre desde la perspectiva del desarrollo sostenible y de acuerdo con los principios básicos del Programa Hábitat.

En la misma línea, el Ministerio de Vivienda ha apoyado técnica y financieramente, desde su constitución en 1998, el **“Foro Iberoamericano y del Caribe de Mejores Prácticas”**, que desarrolla importantes actividades sobre la materia y que cuenta con nodos subregionales en cinco países de aquella región.

Igualmente, a través de sucesivos Convenios entre el Ministerio de Vivienda y el “Instituto Juan de Herrera”, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, se ha apoyado la Biblioteca electrónica **“Ciudades para un Futuro más Sostenible”**, en la página web de la citada Escuela, en la que se incluye una amplia **Base de Datos** de las Buenas Prácticas seleccionadas en los sucesivos Concursos, además de artículos y trabajos de investigación.

Como todos ustedes saben, la recopilación, evaluación y difusión de Buenas Prácticas urbanas constituye, desde hace unos años, uno de los medios más eficaces para influir positivamente en las actividades de los agentes que intervienen en la transformación de nuestras ciudades.

Me refiero a las administraciones (especialmente la local), empresas y organizaciones no gubernamentales que actúan sobre las mismas, contribuyendo a su mejora en todos los aspectos: ciudades más sostenibles desde el punto de vista ambiental, más integradas socialmente y más eficientes desde el punto de vista de la economía y del empleo.

En este siglo XXI apenas comenzado, las ciudades se enfrentan a **nuevos retos**, que la evolución de nuestra sociedad ha puesto en el primer plano de sus aspiraciones: el desarrollo sostenible, la renovación urbana, el derecho a una vivienda digna, la integración social, la incorporación de las políticas de género y de igualdad, el desarrollo de modos de transporte sostenibles, o la protección del Patrimonio urbano y rural considerado como un recurso valioso que ha de ser conservado para las futuras generaciones.

Las Buenas Prácticas urbanas constituyen, en muchos casos, ejemplos y paradigmas de políticas urbanas adecuadas para enfrentarse a esos nuevos retos.

Se trata de actuaciones muchas veces transferibles a ciudades con problemas similares y que, en todo caso, sirven para aprender tanto de los aciertos como de los errores.

Constituyen, por ello, ejemplos que pueden servir para la **mejora de las políticas urbanas**. A ello obedece la importancia que, no sólo el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, sino también otros muchos Gobiernos e instituciones públicas, conceden a la selección, recopilación y difusión de estas Buenas Prácticas.

Esta circunstancia es la razón de ser de estas Jornadas, limitadas en esta ocasión, por razón de tiempo y espacio, a la presentación y debate de experiencias españolas y europeas.

Unas jornadas que siguen en la línea de actividades del **“Primer Encuentro Iberoamericano de Buenas Prácticas Urbanas”** que en junio del pasado año organizó el Ministerio de Vivienda, en colaboración con la Oficina Regional de UN-Habitat para América Latina y el Caribe.

El primero de los objetivos del Ministerio de Vivienda es contribuir a facilitar el **acceso a una vivienda digna** a todos los ciudadanos. Pero muy ligado a este objetivo está el derecho a la ciudad que significa que todos los ciudadanos sin discriminación deben tener **acceso a los servicios públicos y a un medio ambiente sostenible**.

Puedo asegurarles que el Gobierno de España está trabajando en la consecución de ese objetivo con todos los instrumentos que están a su alcance (posible mención al PEVR especialmente a su parte de rehabilitación)

Señoras, señores, en estas Jornadas contaremos con expertos de alto nivel, tanto españoles como internacionales, que van a plantear los retos urbanos para este milenio y cómo enfocar posibles soluciones, con idea de provocar un debate enriquecedor para todos.

Se presentarán también ejemplos concretos de Buenas Prácticas, españolas y europeas, desde muy distintos puntos de vista: la sostenibilidad, la integración social, la movilidad, la protección del patrimonio o las políticas de igualdad y de género. A todos ellos quiero darles las gracias por su favorable disposición y por su esfuerzo.

Estoy segura de que estas Jornadas supondrán una importante contribución a un debate que está hoy día planteándose, no sólo a nivel de las administraciones públicas responsables de las políticas urbanas, sino también a nivel de los profesionales y, en general, de todos los agentes que intervienen en los procesos de creación y transformación de nuestras ciudades.

Señoras y señores, es en esta búsqueda de las soluciones adecuadas dónde nos enfrentamos tanto a los nuevos retos como también a las nuevas oportunidades que todo proceso de transformación nos ofrece. Por ello, partimos de unos objetivos muy claros, que no son otros que aquéllos que en su día inspiraron la conferencia Hábitat II: "vivienda digna para todos y asentamientos humanos sostenibles en un mundo en vías de urbanización". Ese es nuestro reto.

Muchas gracias.